



TABASCO



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 11:00 horas del día 20 de Junio de 2019, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), ubicada en Avenida Paseo de la Sierra No. 402, Colonia Reforma, C.P. 86080, se reunieron los servidores públicos que resultaron electos para formar parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CEAS, así como su titular el Arq. Armando Padilla Herrera, Director General, M.C.D. Armando Narciso Correa Peña, Director de Administración y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el Lic. Medardo J. Cano Mollinedo, Director de Asuntos Jurídicos, y el Lic. José Francisco Payró Trejo, Secretario Ejecutivo del Comité, con el objetivo de celebrar la Sesión de Instalación del Comité para el período 2019-2021.

Al respecto, el M.C.D. Armando Narciso Correa Peña, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se dirige a los presentes agradeciendo su asistencia y participación a esta Sesión.

El desarrollo de la sesión se apega a la siguiente Orden del Día:

1. Presentación de las autoridades;
2. Verificación de Quórum;
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día;
4. Exposición de motivos de la reunión
5. Exposición del proceso de elección del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, para el período 2019-2021;
6. Lectura de los nombres de los servidores públicos que resultaron electos;
7. Palabra del Titular de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento;
8. Toma de Protesta de los servidores públicos;
9. Entrega de Nombramientos a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés;
10. Lectura de Acuerdo:
 - a. Constitución del Comité
 - b. Designación de suplente del Presidente; y
11. Clausura de los trabajos.

PRIMERO. - Presentación de las autoridades:

Arq. Armando Padilla Herrera. - Director General de la CEAS.

M.C.D. Armando Narciso Correa Peña. - Director de Administración y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Lic. Medardo J. Cano Mollinedo. - Director de Asuntos Jurídicos de la CEAS.

Lic. José Francisco Payró Trejo. - Subdirector de Adquisiciones de la CEAS y Secretario Ejecutivo del Comité.

SEGUNDO. - Verificación de Quórum e inicio de sesión.

El M.C.D. Armando Narciso Correa Peña, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, solicita al Lic. José Francisco Payró Trejo, Secretario

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Horizontal row of handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Ejecutivo del Comité, informe si hay quórum para sesionar, a lo que el Secretario Ejecutivo manifiesta que si hay quórum para sesionar válidamente.

TERCERO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Presidente del Comité sometió a consideración de los presente el orden de día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité, solicito al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo de los demás asuntos de la orden del día.

CUARTO.- Exposición de motivos de la reunión.

El M.C.D. Armando Narciso Correa Peña, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, externó que el motivo de la reunión era constituir el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la CEAS, en apego al acuerdo emitido para la constitución de estos Órganos Colegiados al interior de la Entidades del Poder Ejecutivo Estatal.

Este Comité se constituye con el propósito de procurar que las relaciones entre los servidores públicos, y la atención a la población se realice en un marco de armonía, respeto, trato digno, apegado a la ética y a los principios básicos de la moral y del servicio público.

QUINTO.- Exposición del proceso de elección del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, para el período 2019-2021.

La designación de los miembros del Comité se realizó en dos etapas:

La primera etapa inició con la publicación de la convocatoria el día 24 de mayo del presente año, se difundió a través de circular a las diferentes unidades administrativas de la CEAS y en la página oficial de ésta misma, con el fin de que los servidores públicos conocieran la mecánica y eligieran a quien los represente en cada una de las diferentes categorías que integran el servicio público, es decir, considerando representantes desde el nivel operativo hasta el nivel de subdirección.

Para obtener el listado de servidores públicos nominados, se emitieron y distribuyeron 700 boletas de nominación, de las cuales 272 fueron recibidas por los servidores públicos de la CEAS. Del 27 al 31 de mayo se realizó la votación de nominación con 236 boletas que fueron depositadas en la urna, el día 03 de junio se realizó el conteo de votos, de donde se emitió la lista de nominados publicada el día 04 de junio en la página oficial y en los estrados ubicados en los pasillos centrales de la CEAS.

La segunda etapa comprendió el proceso de elección, para la cual se emitieron nuevamente 400 boletas de las cuales 350 fueron depositadas el día 10 de junio, cerrándose la votación a las 15:00 horas para el conteo de las boletas, teniendo como resultado la lista de los servidores públicos electos que hoy toman protesta como miembros del Comité.

Lo anterior, en cumplimiento al numeral 5 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

SEXTO.- Lectura de los nombres de los servidores públicos que resultados electos:

El secretario Ejecutivo, procede a dar lectura de los nombres de quienes resultaron electos por los compañeros servidores públicos para que los representen con base a sus categorías:

Nivel	Cargo	Nombre del Servidor Público
Subdirector	Propietario	Lic. Eva Del Refugio González De Dios
	Suplente	Lic. Pilar Del Carmen De La Cruz Ramos
Jefe de Departamento "A"	Propietario	Lic. Alejandra Amores Leder
	Suplente	Lic. José De Los Santos Perera
Jefe de Área	Propietario	C. Felipe Jesús García Hernández
	Suplente	Tec. José Oscar Sánchez Cornelio
Enlace	Propietario	Lic. Claudia Alcudia Cadena
	Suplente	Lic. Raquel Rodríguez Hernández
Operativo	Propietario	C. Benjamín Bocanegra Landero
	Suplente	Lic. Raquel Vidal Camacho
Operativo	Propietario	Lic. Ma. Del Carmen Martínez Gómez
	Suplente	C. Pedro Vázquez López
Operativo	Propietario	Ing. José Armando Broca Jiménez
	Suplente	M.A. Ma. Del Pilar Moreno Villaverde
Operativo	Propietario	Lic. Janet Rodríguez Feria
	Suplente	C. Freddy Silván Montejo

Asimismo, se hace mención que la denominación de los servidores públicos es la de **Miembros Electos Temporales** y que han sido designados para ocupar esta representación por dos años, que inicia a partir del 2019 al 2021.

SÉPTIMO.- Palabras del Titular de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento

El Arq. Armando Padilla Herrera, Director General de la CEAS, agradeció la participación entusiasta de los servidores públicos durante el proceso de nominación y elección de los miembros del Comité,

Finalmente, exhortó a los miembros del Comité a cumplir y asumir los principios y valores éticos, así como vigilar la aplicación de las normas de integridad y el establecimiento de acciones que promuevan permanentemente los principios y valores en el ejercicio de la función pública.

OCTAVO. - Toma de Protesta de los servidores públicos.

Acto seguido, el Presidente del Comité, procedió a la toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento para el período 2019-2021, por lo que solicitó a las y los miembros electos temporales, ponerse de pie para tomar protesta:

“Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal; las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos”.

NOVENO. - Entrega de Nombramientos a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Con el propósito de realizar un reconocimiento a los integrantes, los miembros del presidium hicieron entrega de los nombramientos correspondientes, tanto a los propietarios como suplentes.

DECIMO. - Lectura de Acuerdo

1. Constitución del Comité

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente:

Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento para el período 2019-2021, y se instruye al Secretario Ejecutivo informar a la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al numeral 12 del punto sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se difunda en internet, la relación de dependencias y entidades que cuentan con Comité de Ética, así como de sus integrantes, actas de sesión y recomendaciones.

[Vertical column of handwritten signatures on the right margin]

[Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page]

2. Designación de suplente del Presidente

A continuación, el M.C.D. Armando Narciso Correa Peña, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la CEAS, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9, del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el día 09 de junio de 2019, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado al L.C.P. Alejandro S. Álvarez Domínguez, Subdirector de Recursos Financieros y Contabilidad de la CEAS.

DECIMO PRIMERO. - Clausura de los Trabajos.

No habiendo mas asuntos que tratar el Secretario Ejecutivo informó al Presidente del Comité de lo anterior.

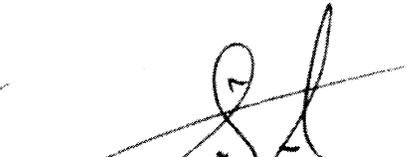
En uso de la palabra, el Presidente del Comité una vez desahogados los asuntos señalados en la orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las 13:00 horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la sesión firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

Por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la CEAS


M.C.D. Armando Narciso Correa Peña
Director de Administración y
Presidente del Comité


L.C.P. Alejandro S. Álvarez Domínguez
Subdirector de Recursos Financieros y
Contabilidad y Suplente del Presidente


Lic. José Francisco Payró Trejo
Subdirector de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo del Comité


L.A. Virginia Hernández Montejo
Profesional en Estadística y Suplente del
Secretario Ejecutivo del Comité

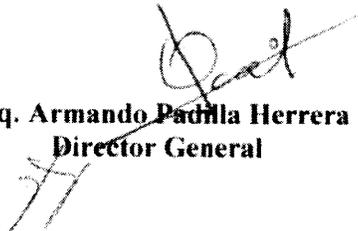


TABASCO



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Testigos


Arq. Armando Padilla Herrera
Director General

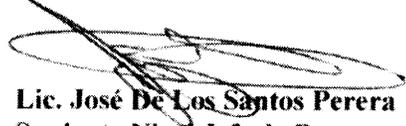

Lic. Medardo J. Cano Mollinedo
Director de Asuntos Jurídicos

Miembros del Comité


Lic. Eva Del Refugio González De Dios
Propietario Nivel Subdirector

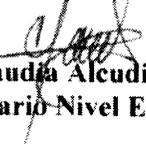

Lic. Pilar Del Carmen De La Cruz Ramos
Suplente Nivel Subdirector


Lic. Alejandro Amores Leder
Propietario Nivel Jefe de Departamento

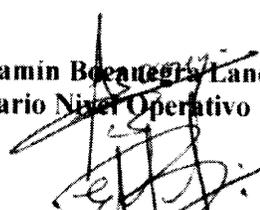

Lic. José De Los Santos Perera
Suplente Nivel Jefe de Departamento

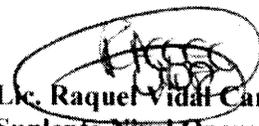

C. Felipe Jesús Sánchez Hernández
Propietario Nivel Jefe de Área

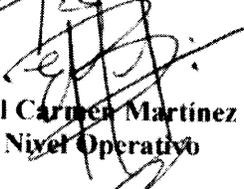

Tec. José Oscar Sánchez Cornelio
Suplente Nivel Jefe de Área


Lic. Claudia Alcudia Cadena
Propietario Nivel Enlace

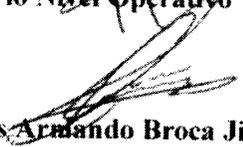

Lic. Raquel Rodríguez Hernández
Suplente Nivel Enlace

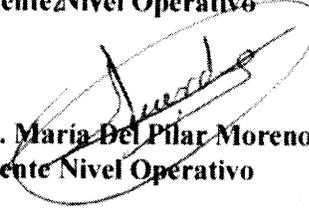

C. Benjamin Beauregard Landero
Propietario Nivel Operativo


Lic. Raquel Vidal Camacho
Suplente Nivel Operativo


Lic. Ma. Del Carmen Martínez Gómez
Propietario Nivel Operativo


C. Pedro Vázquez López
Suplente Nivel Operativo


Ing. Jesús Armando Broca Jiménez
Propietario Nivel Operativo


M.A. María Del Pilar Moreno Villaverde
Suplente Nivel Operativo

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Lic. Janet Rodríguez Feria
Propietario Nivel Operativo

C. Freddy Silván Montejo
Suplente Nivel Operativo

HOJAS PROTOCOLARIAS DE FIRMAS REFERENTE A LA ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2019.